



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Concejalía Delegada de Personal de fecha 15 de enero de 2019 se ha acordado literalmente:

“RESOLUCIÓN: Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de agosto de 2018 se aprobaron las bases y se ordenó la convocatoria relativa al proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Medio de Sistemas Informáticos, habiéndose publicado las mismas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 180, de fecha 19 de septiembre de 2018, y “Boletín Oficial del Estado” número 245, de fecha 10 de octubre 2018, así como sus posteriores rectificaciones publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 188, de 1 de octubre de 2018, y número 202, de 22 de octubre de 2018.

Resultando que por resoluciones de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de noviembre de 2018 se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al presente procedimiento selectivo, publicándose la relación provisional en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 236, el día 11 de diciembre de 2018, finalizando el plazo de subsanación de solicitudes el día 26 de diciembre de 2018, presentándose alegaciones por diversos interesados.

Vista la documentación obrante en este expediente administrativo, y de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en este procedimiento selectivo, esta Concejalía Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero: Estimar las alegaciones presentadas por los aspirantes don Felix Paniagua Mérida y don Pablo Pérez Lozano al quedar debidamente acreditada la subsanación de la causa de exclusión.

Segundo: Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Sistemas Informáticos, subgrupo A2, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de acceso turno libre por el procedimiento de oposición y que obra en el expediente administrativo número 203/18 del Negociado de personal funcionario de la Secretaría General. Adjuntándose dicha relación como anexo a esta resolución.

Tercero: Designar a los miembros integrantes del Tribunal calificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo.

PRESIDENTE	SUPLENTE
D. ANTONIO LÓPEZ BONILLA	D ^a . VIOLETA VICENTE DÍAZ
VOCAL-SECRETARIO	VOCAL SECRETARIO SUPLENTE
D ^a . BLANCA PLIEGO CEDILLO	D. FERNANDO VILLA HERNÁNDEZ
VOCALES	SUPLENTES
D. IVÁN LÓPEZ MONTALBÁN	D. CÉSAR CAYUELA ABENOZA
D. MANUEL DE CASTRO VÁZQUEZ	D ^a . ALICIA MARTÍN RAMOS
D. JUAN CARLOS MANRIQUE HERNÁNDEZ	D ^a . SONIA MARTÍN OLALLA

Cuarto: La fecha del primer examen queda fijada para el día 28 de febrero de 2019 (jueves) a las 12:00 horas, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Talavera de la Reina, sita en calle Santos Mártires, número 22, quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración del examen.

Quinto: Dar conocimiento de esta resolución a la Intervención Municipal de Fondos y a los miembros del Tribunal calificador, y publicar esta resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, en la página web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, así como en el tablón de anuncios, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, caben los siguientes recursos:

–Potestativo de reposición, que habrá de interponerse ante el señor Alcalde-Presidente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

–Contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo/Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación (artículos 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 14.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO SISTEMAS INFORMÁTICOS**

ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	XXXXX333N	PEDRO LUIS	ALEGRE ARJONA	ADMITIDO	
2	XXXXX501Q	FRANCISCO JAVIER	BRAVO FERNÁNDEZ	EXCLUIDO	4
3	XXXXX000J	ROBERTO	CASTILLO PASCUAL	ADMITIDO	
4	XXXXX416T	MARTA	DÍAZ SEOANE	ADMITIDO	
5	XXXXX022F	LAURA	FERNÁNDEZ SORIA	ADMITIDO	
6	XXXXX609Y	ROBERTO	GARCÍA BEJERANO	ADMITIDO	
7	XXXXX286G	MARÍA DEL CARMEN	GARCÍA DIAZ	ADMITIDO	
8	XXXXX820C	DAVID	GARCÍA GÓMEZ	ADMITIDO	
9	XXXXX667E	M. CORAL	GARRIDO PARRILLAS	ADMITIDO	
10	XXXXX830A	JUAN JOSÉ	GÓMEZ RAMOS	ADMITIDO	
11	XXXXX821K	FRANCISCO DAMIÁN	GRAS NAVAJAS	ADMITIDO	
12	XXXXX848D	SERGIO	GUTIERREZ JIMÉNEZ	ADMITIDO	
13	XXXXX086W	DANIEL	HERNÁNDEZ CARO	ADMITIDO	
14	XXXXX496S	MARCO ANTONIO	HERNÁNDEZ SABOYA	EXCLUIDO	4
15	XXXXX804D	MARCO ANTONIO	MARCOS PÉREZ	ADMITIDO	
16	XXXXX365V	VIRGINIA	MIGUEL CORROCHANO	ADMITIDO	
17	XXXXX991R	FELIX	PANIAGUA MERIDA	ADMITIDO	
18	XXXXX264D	PABLO	PÉREZ LOZANO	ADMITIDO	
19	XXXXX676D	JONATAN	RAMIRO MOYANO	ADMITIDO	
20	XXXXX092G	DANIEL	SALINAS FERNÁNDEZ	ADMITIDO	
21	XXXXX685V	FERNANDO	SÁNCHEZ AHIJADO	EXCLUIDO	4
22	XXXXX925M	JORGE	SASTRE SASTRE	ADMITIDO	
23	XXXXX724Z	VICENTE	TORREJÓN ALONSO	ADMITIDO	
24	XXXXX107M	JOSÉ ANTONIO	VAZQUEZ CÁCERES	ADMITIDO	
CAUSAS DE EXCLUSIÓN					
SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO				1	
NO ACREDITA EL PAGO DE DERECHOS DE EXÁMEN				2	
NO ACREDITA EXENCIÓN DE TASAS				3	
NO TIENE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA				4	

Talavera de la Reina, 17 de enero de 2019.–La Concejala Delegada de Personal, María Ángeles Núñez Cano.

N.º I.-380